

41865

2971-10

640

6492-12

71355.317

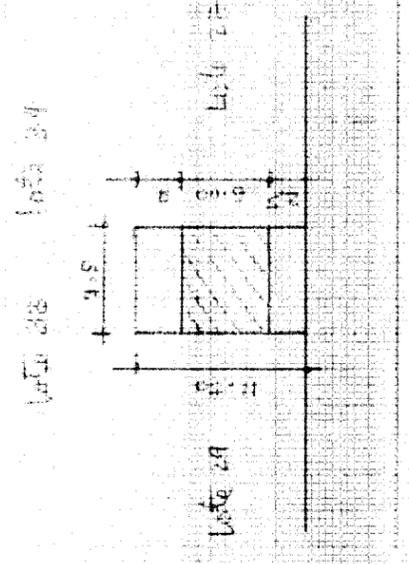
ESTA SAVALTIA
PROPIEDAD

02176428

LA PROPIEDAD

M2 I Lot 3

28



8	PROPÓSITO DE USO	NO EXISTE
9	ACEROS ALIADOS	NO EXISTE
6	RECAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	NO EXISTE
7	POR LA PLAYA	NO EXISTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>
3	DE SOLO MERCURIO	<input type="checkbox"/>

FILE

Plano
Luna Distrita

No manifiesta interés
de adquirir la propiedad

INTERESO S/MR Sr. [Signature]

COMPRAVENTA FEB 13/00

Sello
[Signature]

2176928



Sello
09/06/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA - _____

Otorgada por EL SEÑOR DUVAL JAVIER LOOR ZAMBRANO.- _____

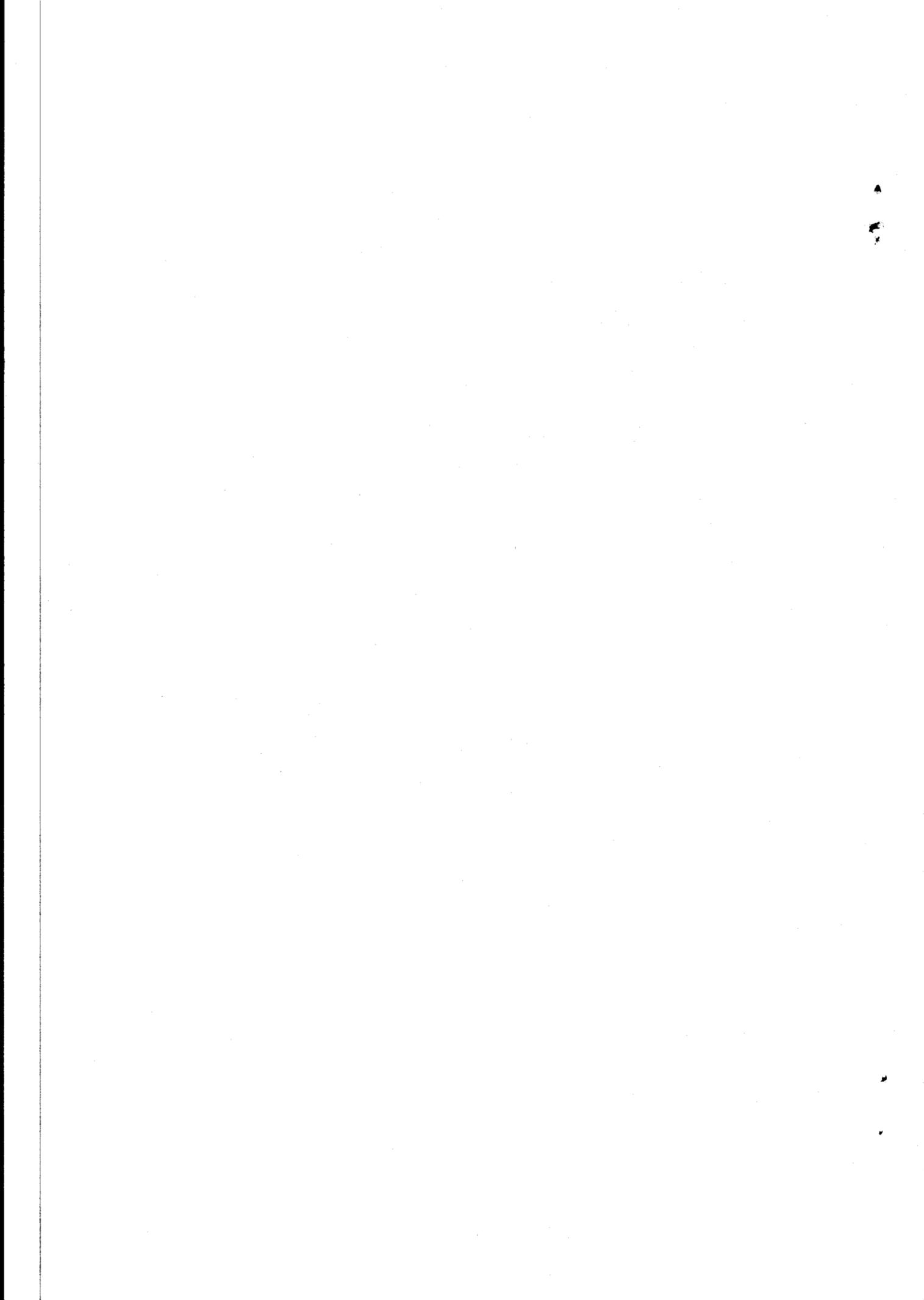
A favor de LA SEÑORA EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE.- _____

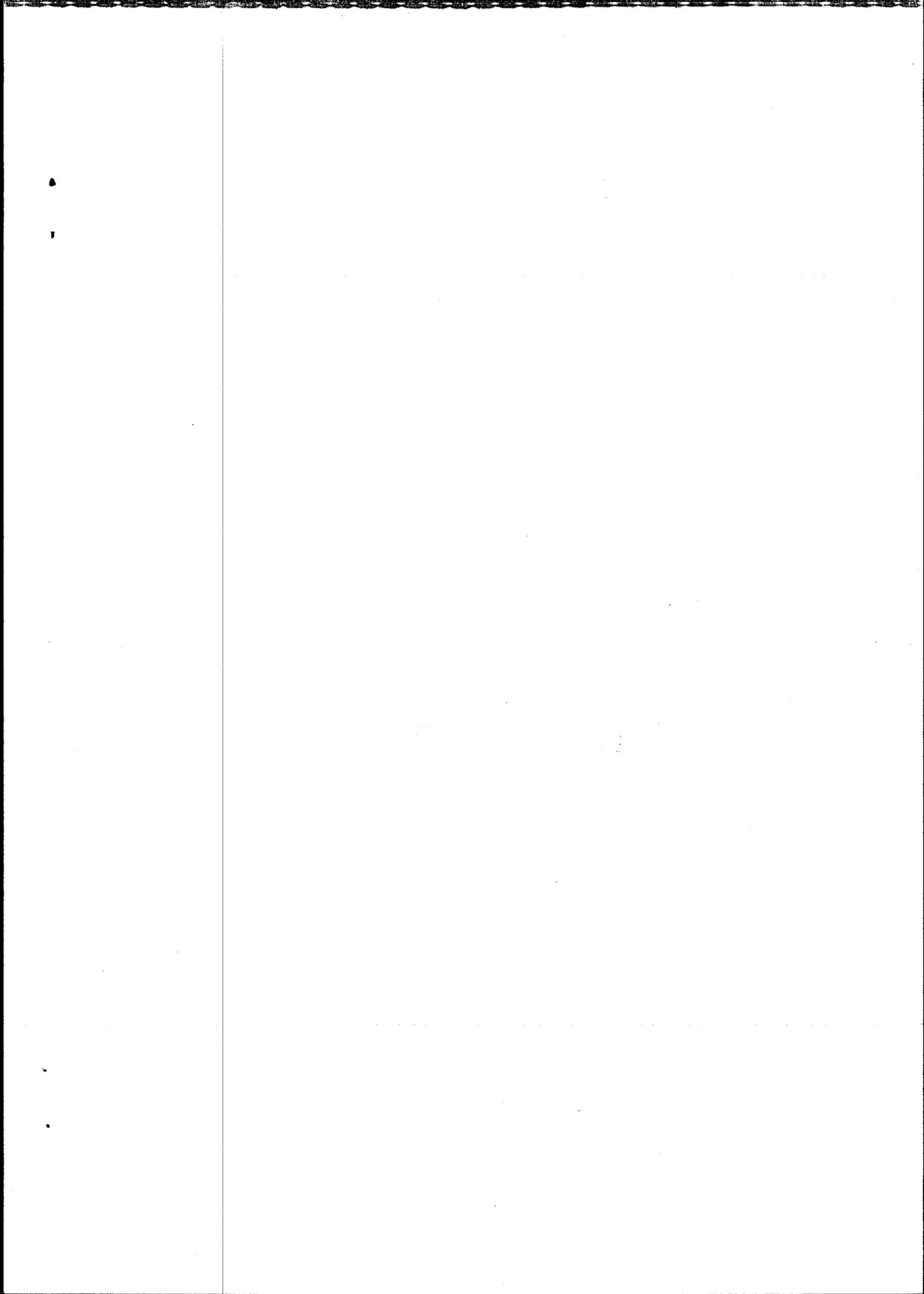
Cuantía USD \$ 31,541.84.- _____

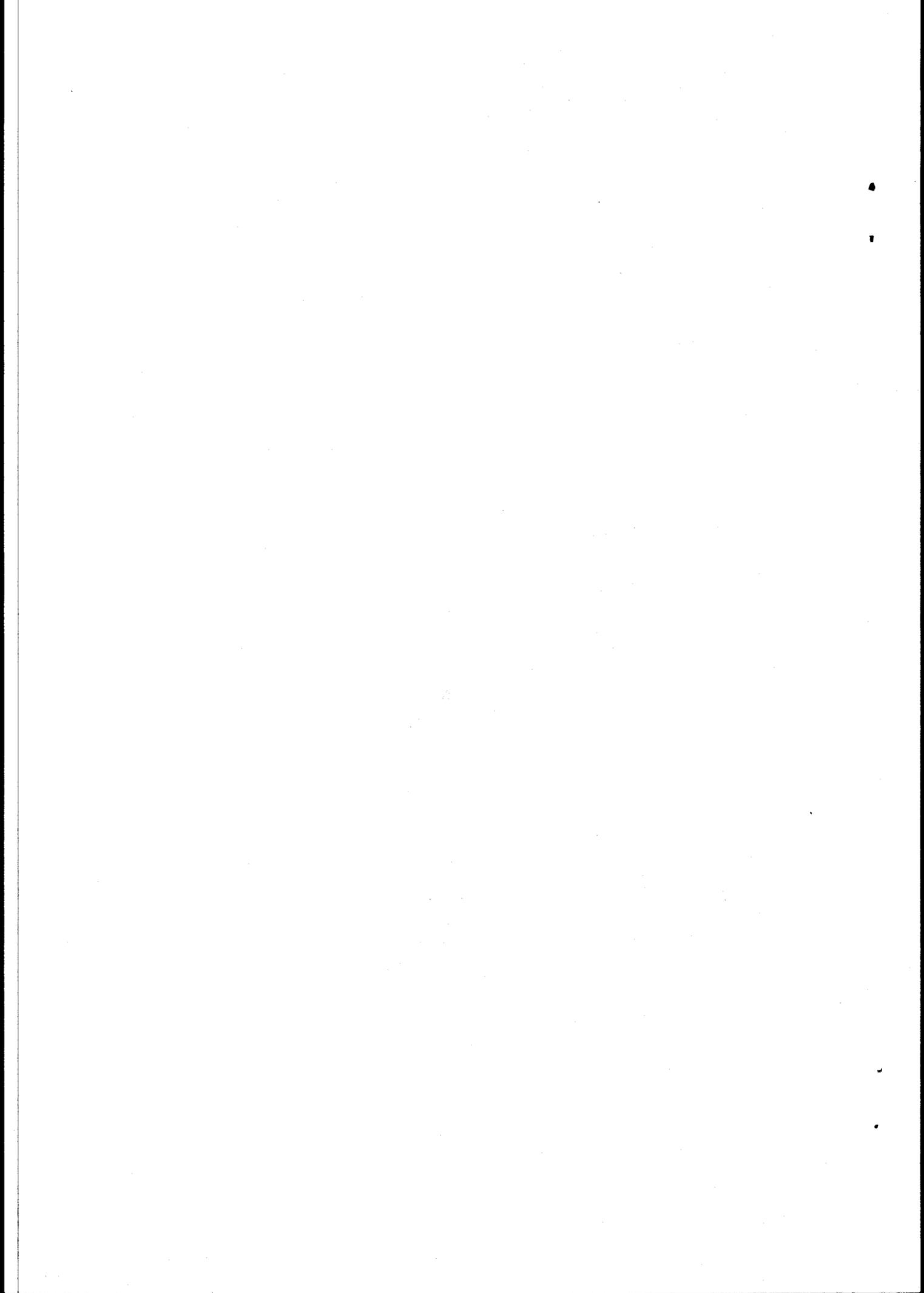
**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 4.894

Manta, a 30 **de** AGOSTO **de** 2012









NUMERO: (4.894)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR DUVAL JAVIER
ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORA
EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE.-

CUANTIA : \$ 31,641.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de agosto del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor DUVAL JAVIER LOOR ZAMBRANO, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve cuatro tres uno cero siete guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, y por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE, de estado casada, a quien de conocer doy fe en sus propios derechos;

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada



virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete dos ocho tres cuatro seis guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **DUVAL JAVIER LOOR ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE**; a

JAVIER LOOR ZAMBRANO, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE**, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA 1 - A, signado como lote número TRES, de la manzana I, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra, en el que se encuentra la propiedad vendida, con todas sus cargas, servidumbres, servidumbres activas y pasivas, sin ninguna limitación del dominio que pueda impedir el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien

Felipe
Ab. de la Ley
Cedente Meriéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un inmueble signado con el número tres de la manzana "I", Programa Pradera I - A, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al señor Fanny Calderón Quiroz, según consta de la escritura de compraventa realizada el dieciocho de mayo del dos mil diez en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el once de junio del dos mil diez, cuyos linderos y medidas son : POR EL NORTE: Con diez metros, cincuenta centímetros y lindera con lote número Dos de la manzana I; POR EL SUR: Con diez metros cincuenta metros y lindera con lote número cuatro de la manzana I; POR EL ESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con los lotes número treinta y tres y treinta y cuatro de la manzana I; y, POR EL OESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje número catorce.- Con una superficie total de setenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor DUVAL

declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los

Plaza
Abogado
Calle de la
Votación
Pública
Cuarto Encargado

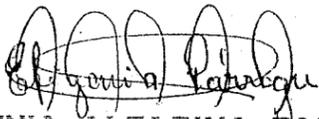
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes que esta firmada por el Abogado **XAVIER BRIONES**, matrícula número : Dos mil uno de los Colegios de Abogados de Manabí, para la celebración de



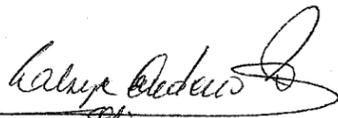
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y*



DUVAL JAVIER LOOR ZAMBRANO
C.C.No. 130943107-8



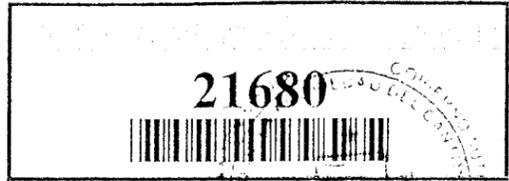
EFIGENIA ALFARINA PARRAGA PINARGOTE
C.C.No. 130728346-3



LA NOTARIA (E).-



Nes - - - -



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21680:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de mayo de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2176428000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el No. Tres de la Manzana "I" Programa Pradera I-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con diez metros, cincuenta centímetros y lindera con el lote No. Dos de la Mz. I. Por el Sur: Con diez metros, cincuenta centímetros y lindera con lote No. Cuatro de la Mz. I. Por el Este: Con siete metros, cincuenta centímetros y lindera con lotes No. Treinta y tres y treinta y cuatro de la manzana "I". Por el Oeste: Con siete metros, cincuenta centímetros y lindera con pasaje No. Catorce. Con una superficie total de Setenta y ocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	450 16/03/1995	306
Compra Venta	Compraventa	508 23/03/2004	6,306
Compra Venta	Compraventa	1,391 11/06/2010	24,160

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 16 de marzo de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 306 - Folio Final: 307
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 1,082
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. *[Firma]*
El inmueble signado con el n. Tres (3) de la manzana I del programa Pradera I - A de la parroquia Tardú del cantón Tardú con una superficie total de Setenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. La hipoteca existía en la misma fecha de la compraventa, actualmente se encuentra extinguida por el Decreto del B.E.C. del 12 de Enero del 2004, y el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido por el Decreto del B.E.C. del 12 de Enero del 2004.

I d e 1 2 0 0 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio



Comprador 80-000000039798 Marrasquin Micles Eddy Fabrizzio Soltero Manta
 Vendedor 80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 23 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6,306 - Folio Final: 6,313
 Número de Inscripción: 508 Número de Repertorio: 1,058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de febrero de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Pradera I - A, de la actual parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado con el número TRES de la manzana " I ". Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09789079	Calderon Quiroz Fanny Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000039802	Marrasquin Micles Eddy Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	450	16-mar-1995	306	307

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 11 de junio de 2010
 Tomo: 39 Folio Inicial: 24,160 - Folio Final: 24,168
 Número de Inscripción: 1,391 Número de Repertorio: 3,215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de mayo de 2010



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES, de la Manzana "I", del Programa PRADERA I-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero dos de la Manzana I. POR EL SUR: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana I. POR EL ESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lotes numero treinta y tres y treinta y cuatro de la Manzana "I". POR EL OESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje numero catorce. Con una Superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS
 C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09431078	Loor Zambrano Duval Javier	Soltero	Manta
Vendedor	13-09789079	Calderon Quiroz Fanny Elizabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	508	23-mar-2004	6306	6313

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:02 del jueves, 16 de agosto de 2012

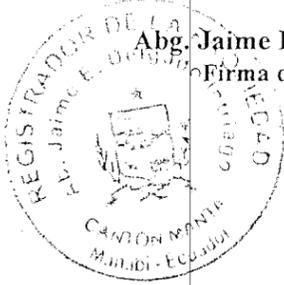
A petición de: *Dával Los Lombana*
[Firma]
 Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
 130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

[Firma manuscrita]

[Firma]
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada

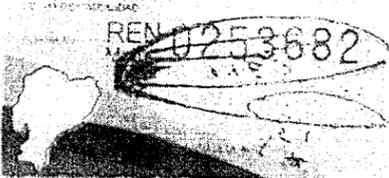


CIUDADANIA 130728346-3
PARRAGA PINARGOTE EFIGENIA ALFARINA
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
09 JULIO 1971
003- 0029 00301 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1971

Efigenia Alfarina



ECUATORIANA***** E434314442
CASADO DIONISIO FABIAN GARCIA RIVAS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HILARIO RAFAEL PARRAGA MACIAS
BELLA ALEGRIA PINARGOTE M
MANTA 17/02/2004
17/02/2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

195-0057 NÚMERO
1307283463 CÉDULA

PARRAGA PINARGOTE EFIGENIA
ALFARINA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROCQUIA

Shirley Brides
EJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130943107-8
 LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER
 MANABI/CHONE/CHONE
 07 NOVIEMBRE 1978
 005- 0381 02268 M
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1981



ECUATORIANA***** V4444V4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

 CLARA LUZ LOOR ZAMBRANO
 MANTA 02/07/2004
 02/07/2016
 REN 0317801
 Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

075-0037 1309431078
 NUMERO CEDULA

LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 TARIQUI TARIQUI
 PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Ally
 Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

4894

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222114

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1309431078
NOMBRES: LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PRADERA # 1 MZ- I LT. 03

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 221481
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/08/2012 13:26:57

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 20 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda: 1363270881000
Bosch: 011-2511-076 0911-077

TITULO DE CREDITO No. 000085826

8/29/2012 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-64-28-000	68,00	31641,84	31772	85826

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309431078	LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER	PROG. PRADERA 1-A MZ -I LT. 03	Impuesto principal	253,13
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	75,09
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1307283463	PARRAGA PINARGOTE EFIGENIA ALFARINA	NA	VALOR PAGADO	328,22
			SALDO	0,00

EMISION: 8/29/2012 3:38 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
MANTILLA DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]
Ab. EAS de Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantilla - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000000004
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2544-579 2544-577

TITULO DE CREDITO No. 000085827

8/29/2012 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-64-28-000	68,00	31641,84	31773	85827

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309431078	LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER	PROG. PRADERA 1-A MZ -I LT. 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	188,26
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	189,26
1307283463	PARRAGA PINARGOTE EFIGENIA ALFARINA	NA	VALOR PAGADO	189,26
			SALDO	0,00

EMISION: 8/29/2012 3:38 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TES. *[Signature]*
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



009992135

URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
LOOR ZAMBRANO DUVAL-JAVIER
PROG. PRADERA 1-A MZ-I-LOTE 3
AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$31641.84 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 84/100
DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

29 AGOSTO 2012

Yoel
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

ESTRUCIE VALGRADA

No. Certificación 9993030

9993030

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6492

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-64-28-000

Ubicado en: PROG. PRADERA 1-A MZ -I LT. 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1309431078

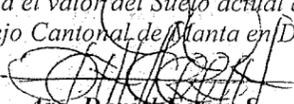
LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1904,00
CONSTRUCCIÓN:	29737,84
	<u>31641,84</u>

Son: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

2104,13
29737,84
31641,84



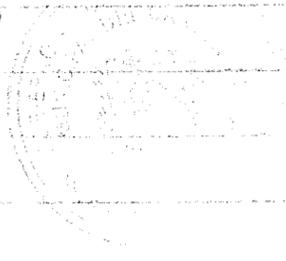
Valor \$ 1,00 00/100
99900327

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANTA
Al señor Verdad de parte interesada, CI 51111047 que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal por mí cargo, no
se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER Por constancia se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 28 agosto de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2176428000 PROG. PRADERA 1-A MZ -I LT. 03
Manta, veinte y ocho de agosto del dos mil doce

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
MANTA
Dn. Pablo Macías Cordero
TESORERÍA



Quereve
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *af*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL
OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- DOY FE.- *af*

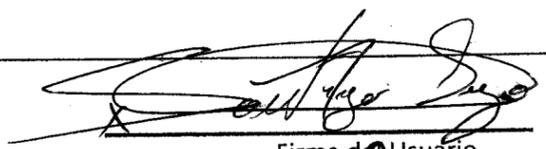
Elsy Cedeño
af
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador.



Lugar: *Viñales* 22/8/12

Inspección: *Jueves* 23/8/12 8:15

Santiago
092950236

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 00000001
Cedula			
Clave Catastral	2176428		
Nombre:	Luis Zambrano Quiral I.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	<i>Carta de reclamo</i>		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	<i>Renel Salazar</i>		
Informe Inspector:	<i>no a lo actualizado.</i> <i>reanalizar datos de terreno</i> 		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



1/18/2012 11:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-64-28-000	86,00	\$ 9.007,75	PRADERA # 1 MZ - I.LT. 03	2012	13006	29255
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR ZAMBRANO DUVAL JAVIER		1309431078	Costa Judicial			
1/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,70	(\$ 0,24)	\$ 2,46
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,29		\$ 1,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,95		\$ 19,95
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,60
			VALOR PAGADO			\$ 24,60
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera NARCISA
 RECAUDACIÓN

18 DE ENERO 2012



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21680.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de mayo de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2176428000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el No.Tres de la Manzana "I" Programa Pradera I-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con diez metros, cincuenta centímetros y lindera con el lote No. Dos de la Mz. I. Por el Sur: Con diez metros, cincuenta centímetros y lindera con lote No. Cuatro de la Mz. I. Por el Este: Con siete metros, cincuenta centímetros y lindera con lotes No. Treinta y tres y treinta y cuatro de la manzana "I". Por el Oeste: Con siete metros, cincuenta centímetros y lindera con pasaje No. Catorce. Con una superficie total de Setenta y ocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	450 16/03/1995	306
Compra Venta	Compraventa	508 23/03/2004	6,306
Compra Venta	Compraventa	1,391 11/06/2010	24,160

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de marzo de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 306 - Folio Final: 307
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 1,082
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla:

El inmueble signado con el n. Tres (3) de la manzana I del programa Pradera I - A de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

La hipoteca que existía en la misma fecha de la compraventa, actualmente se encuentra cancelada a favor del BEV, con fecha Enero 12 del 2004, y el Patrimonio Familiar. se encuentra extinguido con fecha Febrero

1 1 d e l 2 0 0 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio



Comprador 80-000000039798 Marrasquin Mieles Eddy Fabrizzio Soltero Manta
 Vendedor 80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 23 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6,306 - Folio Final: 6,313
 Número de Inscripción: 508 Número de Repertorio: 1,058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de febrero de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Pradera I - A, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número TRES de la manzana " I ". Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09789079	Calderon Quiroz Fanny Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000039802	Marrasquin Mieles Eddy Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	450	16-mar-1995	306	307

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 11 de junio de 2010
 Tomo: 39 Folio Inicial: 24,160 - Folio Final: 24,168
 Número de Inscripción: 1,391 Número de Repertorio: 3,215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de mayo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES, de la Manzana "I", del Programa PRADERA I-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero dos de la Manzana I. POR EL SUR: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana I. POR EL ESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lotes numero treinta y tres y treinta y cuatro de la Manzana "I". POR EL OESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje numero catorce. Con una Superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09431078	Loor Zambrano Duval Javier	Soltero	Manta
Vendedor	13-09789079	Calderon Quiroz Fanny Elizabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	508	23-mar-2004	6306	6313

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:02 del jueves, 16 de agosto de 2012

A petición de: *Duval Lopez Zambrano*

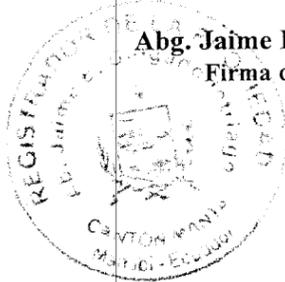
Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CALDERON QUIROZ FANNY ELIZABETH** con número de cedula **130978907-9** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **629444**, la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE